

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20451 *Resolución de 19 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de septiembre de 2023, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9003, de 19 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases reguladoras que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de policía local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, escala básica, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Fruitós de Bages, 19 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Joan Carles Batanés Subirana.